

Oposición a la subida de bases y tipos de la Seguridad Social

AFECTARA A LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS E INCIDIRA DESFAVORABLEMENTE EN EL PROCESO INFLACIONISTA

La Agrupación Empresarial Independiente ha reiterado su oposición a las nuevas bases y tipos que, en vigor desde el 1 de enero pasado—pese a todos los argumentos en contra presentados—, afectan seriamente en esta hora de crisis económica a la capacidad financiera de las empresas españolas e incidirá gravemente en el

proceso de costes con sus inevitables repercusiones inflacionistas.

Acercas de la Seguridad Social, la Agrupación ha presentado un informe en el que, entre otras cosas, denuncia:

● Su elevado volumen de recursos (865.000 millones de pesetas), prácticamente igual a los presupuestos generales del Estado y que supone más del 10 por 100 del producto nacional bruto, que, comparado con otros países, no guarda relación con el nivel de nuestra renta per cápita, y sin que tales fondos hayan estado sometidos hasta ahora a un verdadero control público ni siquiera de información suficiente.

● La carga que supone para las empresas, que soportan aproximadamente el 94 por 100 de los recursos totales, debido a que los salarios se negocian habitualmente en términos netos, las aportaciones del Estado son escasas y apenas existen fuentes de financiación propias.

● La escalada continua en los aumentos de las cotizaciones. En un reciente estudio elaborado por AEI mediante muestreo, el incremento de las cuotas entre septiembre de 1974 y septiembre de 1976 ha significado un incremento del 82,15 por 100.

● Una burocratización excesiva e innecesaria por la proliferación de organismos gestores que se une a la abusiva utilización de algunas partidas como gastos de farmacia, equipos infrautilizados, etcétera.

● Una presión alcista sobre el nivel de precios que se estima en estos dos años estudiados de 8,1 puntos. Ello supone un 23 por 100 de la inflación habida en este período.

Ante esta situación, la AEI propone a medio plazo:

● Reconsideración del sistema actual de financiación por su carácter de servicio público de máximo interés social, ampliando las

fuentes mediante dotaciones procedentes de la recaudación fiscal.

● Gestión por los interesados, mediante la participación en la misma de trabajadores y empresarios.

● Estudiar la gradual privatización, concretando las prestaciones posibles con empresas aseguradoras privadas, libremente elegidas por trabajadores y empresarios.

A corto plazo señala que: Bajo ningún concepto deben seguir aumentando las cuotas a las empresas. Es necesario acometer una profunda racionalización en la organización de las entidades gestoras y en la utilización de los fondos, y que debe procederse al trasvase de los ahorros que la racionalización comporta potencializando el seguro de desempleo;

SEGURIDAD SOCIAL

LOS FUNCIONARIOS

NO INVESTIGARAN

LA CORRUPCION

ADMINISTRATIVA

Las noticias difundidas sobre el contenido del debate y conclusiones de la cena-coloquio celebrada el sábado sobre mutualismo laboral no se ajustan con precisión a la realidad, según un comunicado hecho público por la comisión organizadora de la misma, según Cifra.

Si bien se habló de la corrupción administrativa—dice la comisión organizadora—, entre otros temas, como la insuficiencia de pensiones y la regresividad del sistema de financiación, en ningún caso se determinó la posibilidad de que los funcionarios, como tales, investigaran o denunciaran públicamente el posible desvío de recursos para fines ajenos a las funciones primordiales de la Seguridad Social, puesto que dicha cuestión sólo puede ser competencia de los correspondientes organismos del Estado.